



### **PLAN CONJUNTO DE EMPLEO ANUALIDAD 2013**

La Excm. Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, junto a la Ilma. Diputación de Alicante y el Excmo. Ayuntamiento de Catral colaboran en un Plan Conjunto de Empleo **para favorecer la contratación de personas desempleadas del municipio** al amparo de la Orden 3/2013, de 22 de marzo, de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo (D.O.C.V de 28.03.2013)

Podrán optar a la subvención las contrataciones a desempleados del municipio realizadas por empresas ubicadas en la provincia de Alicante en una fecha posterior a la de la entrada en vigor de la convocatoria que efectúe el Ayuntamiento y, en cualquier caso, formalizados antes del 1 de octubre de 2013.

Debido al número de habitantes y al número de desempleados, el Excmo. Ayuntamiento de Catral dará un máximo de 25 ayudas destinadas a favorecer la contratación de personas desempleadas del municipio.

Las ayudas serán de un importe de 1.125,00€, financiados a razón de un tercio por cada Administración Pública Valenciana participante: La Excm. Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, Ilma. Diputación de Alicante y el Excmo. Ayuntamiento de Catral. Por lo que el Ayuntamiento de Catral abonará 375,00€ por cada contratación que cumpla los siguientes mínimos:

- Contrataciones por un periodo de al menos 3 meses.
- Jornada de al menos 25 horas semanales.
- Desempleados inscritos de forma ininterrumpida como demandante de empleo en los centros del Servef de Empleo, al menos, desde el 1 de Marzo de 2013.

Estas ayudas supondrán una inversión máxima por parte del Excmo. Ayuntamiento de Catral de 9.375,00€ y que variará en función de las solicitudes recibidas durante el plazo de la convocatoria entre las fechas desde la publicación de las Bases hasta el 30 de octubre.

<b>CUADRO RESUMEN DE PLAZOS Y FECHAS</b>	
<b>Formalización Contratos</b>	Desde 30 de Agosto hasta 1 de Octubre de 2013
<b>Presentación Solicitudes Empresas</b>	Desde 30 de Agosto hasta el 30 de Octubre de 2013
<b>Justificación</b>	Antes del 1 de Febrero de 2014